

TRANSFORMACIONES DEL TERRITORIO POLÍTICO: FRONTERA, TERRITORIALIDAD Y SOBERANÍA

Mercedes Pereña-García*

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo examinar algunas interpretaciones conceptuales que se analizan bajo la premisa de que el territorio político sufre transformaciones que ocasionarían cambios en las funciones y percepciones sobre las fronteras internacionales, en el sentimiento de pertenencia o territorialidad y en el concepto de soberanía. El planteamiento inicial parte de las siguientes consideraciones: primera, un requisito básico para la existencia del Estado es la dimensión espacial, es decir, contar con un territorio delimitado por fronteras dentro de las cuales se extiende la soberanía estatal. Ésta es la noción de territorio político.

Segunda, dadas las grandes transformaciones económico-políticas ocurridas desde las últimas dos décadas del siglo XX, el futuro del Estado-nación se encuentra cuestionado, hecho que ha provocado un debate teórico-conceptual que incluye también los tres elementos objeto de este artículo: la frontera, la territorialidad y la soberanía.

Tercera, las innovaciones tecnológicas, la reducción en los costos de transporte y comunicaciones, la apertura comercial y financiera, las corporaciones multinacionales y la firma de acuerdos que, mediante las instituciones internacionales establecen estructuras de autoridad externas, han originado una gran interdependencia entre los países y ha puesto en entredicho el significado mismo de soberanía. Aunado a estas transformaciones en la economía mundial, resaltan los problemas globales que no se circunscriben a las fronteras estatales, entre éstos el deterioro ambiental y el cambio climático, epidemias, el terrorismo internacional y el narcotráfico.

Un cuarto aspecto relevante es el hecho de que las actividades y funciones económicas se conforman en “territorios de redes”, donde lo global y lo local se interponen y organizan en estructuras horizontales complejas, no sólo de las actividades sino también de los lugares.¹ Su consecuencia es la transformación en la continuidad territorial, en la que los flujos entre ciudades, los polos de actividad,

* Profesora de carrera. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM. <mercedespg@yahoo.com>.

¹ Estas relaciones horizontales que se llevan a cabo entre polos de actividad son, frecuentemente, más intensas que las relaciones verticales entre los polos y sus periferias —su *hinterland*—. Esta noción de territorio de redes, como menciona Pierre Veliz (*Mundialización, ciudades y territorios*, trad. Rosa Mecha López [Barcelona: Ariel, 1999], 60-63), se debe, en gran parte, a los efectos ocasionados por los transportes de gran velocidad y a las telecomunicaciones.

independientemente de la distancia y de los países, son actualmente los determinantes en la nueva economía mundial.

Esta misma idea la plantea Reboratti, quien señala que: “El territorio de la globalización es un territorio que podemos concebir como de puntos y líneas, pero de líneas virtuales y sin que se conforme un territorio ni continuo ni contiguo, y cuya extensión sólo se mide por la existencia, en todo caso de una red de clientes. El mercado, en este caso, reemplaza a la sociedad humana como constructor de territorios”.²

Quinto, el orden político mundial basado en Estados delimitados territorialmente y mutuamente exclusivos se encuentra en cambio. Los Estados como esferas de poder se encuentran bajo presión, ya que su habilidad para regular el desarrollo económico y social, el tráfico de capitales, bienes e información dentro de una estructura territorial fija y delimitada por fronteras disminuye.

Sexta consideración, el discurso y la práctica de las relaciones internacionales se ha realizado, hasta ahora, desde una perspectiva estado-céntrica, en la cual el Estado-nación ha sido el actor dominante en el comportamiento político y económico internacional. Desde su creación, hace más de 55 años, a la ONU la conforman Estados soberanos³ sin constituirse como un gobierno mundial, y es importante señalar que la propia Carta de las Naciones Unidas señala en sus principios la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados miembros.⁴

Séptima, el momento actual se caracteriza por una mayor interdependencia económica, social y cultural; como consecuencia, se ha producido el fenómeno que se conoce como la “desterritorialización de las relaciones internacionales”, en la cual hay que considerar el papel que desempeñan en las actuales interrelaciones los organismos supranacionales, las corporaciones transnacionales, la economía de redes, los medios de comunicación, las ONG, entre otros, la mayoría de los cuales carecen de una estructura territorial fija y que ha dado lugar a un esquema geopolítico que comprende una nueva concepción sobre el territorio político del Estado: las funciones y percepciones sobre las fronteras internacionales, el sentimiento de pertenencia o territorialidad y el concepto de soberanía.

Reboratti subraya esta concepción para enfatizar que “para muchos, la globalización ha significado la desterritorialización de muchos procesos; para otros, se trata en realidad de una re-territorialización, la adquisición de una nueva dimensión

² Carlos E. Reboratti, “La geografía entre límites, escalas y fronteras”, en J.L. Palacios y M.T. Sánchez, eds., *Geografía para el tercer milenio* (México: Instituto de Geografía, UNAM, 2001), 148.

³ El origen de la comunidad internacional en su estructura y configuración actual puede remontarse a la paz de Westfalia (1648), a partir de la cual se conformaron, en igualdad de condiciones, los Estados soberanos. El orden estatal quedaba precisado por un conjunto de reglas que aseguraban la emergencia de una sociedad internacional de Estados soberanos. David Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, trad. de Sebastián Mazzuca (Barcelona: Paidós, 1997), 101-103.

⁴ Carta de las Naciones Unidas, capítulo 1, artículo 2, principios, “1. La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros...”, en <<http://un.org/spanish/aboutun/charter/chapter1.htm>>, consultada el 30 de abril de 2001.

espacial, unida fuertemente al tiempo y a la velocidad de los cambios. Ya sea que aceptemos una u otra idea (o ambas), todos parecerían estar de acuerdo en que el territorio tiene un nuevo significado y un nuevo grupo de actores”.⁵

La delimitación del territorio

Tradicionalmente, el término territorio —derivado del latín *terra*— transmitía la idea de constituir un área organizada alrededor de un lugar que se caracterizaba por un elemento de centralidad y control ejercido sobre sus habitantes. En su acepción moderna y legal, territorio designa una porción de tierra bajo la jurisdicción de una determinada población y que se encuentra separada y se distingue de los territorios adyacentes que se encuentran bajo distintas jurisdicciones.⁶ La separación es esencial para establecer ese límite territorial que determina la soberanía estatal. Esta separación de los territorios políticos es la frontera.

La formación del moderno sistema de Estados se basa en la aplicación del principio de territorialidad, la igualdad jurídica de cada una de las esferas de poder, el establecimiento de la contigüidad territorial y el control central de los asuntos internos del territorio. El territorio aparece como una noción material y espacial que establece los vínculos esenciales entre la política, el pueblo y el marco natural. Las fronteras, consideradas inviolables, son las divisiones entre las entidades políticas, el límite de soberanía de un Estado. El gobierno que desborda sus poderes de autoridad más allá de su propio territorio, se enfrenta a los sistemas políticos de sus vecinos.⁷

Un análisis histórico retrospectivo permite advertir que el concepto de territorio ligado al Estado se ha usado desde el siglo XVIII, cuando se realizaron las primeras delimitaciones y demarcaciones,⁸ ya que anteriormente las naciones tenían sus territorios definidos hasta donde sus respectivos gobiernos tenían la capacidad de ejercer su soberanía y se buscaba tener por frontera una región inhóspita o un obstáculo difícil de ser traspasado.⁹ El temor a las incursiones militares favoreció

⁵ Reboratti, “La geografía...”, 148.

⁶ Gideon Biger, en colaboración con International Boundaries Research Unit (IBRU), eds., *The Encyclopedia of International Boundaries* (Jerusalén: The Jerusalem Publishing House, 1995), 10-13.

⁷ André-Louis Sanguin, *Geografía política*, traduc. de Carme Ferrer y Jordi García-Jacas (Barcelona: Oikos-Tau, 1981), 17.

⁸ Aunque algunos autores utilizan los dos términos indistintamente, la diferencia consiste en que la fase de delimitación es un proceso esencialmente político, llevado a cabo por los negociadores de ambos países y que consiste en el establecimiento y la ratificación de los tratados sobre límites. La demarcación es una fase técnica, que se realiza cuando los demarcadores a través de Comisiones Mixtas interpretan sobre el terreno las intenciones de los delimitadores.

Actualmente los sistemas GPS (Global Positioning System o Sistema Global de Posicionamiento) permiten señalar con exactitud los límites.

⁹ Las fronteras del Imperio romano o de China antigua no eran demarcaciones sino zonas de transición entre el imperio y el mundo que lo rodeaba. En la Europa medieval, el espacio político no estuvo basado en una división territorial sino, más bien, en una división de funciones: poder secular-papal, señor feudal-siervos, ciudad-campo.

la creación de áreas fronterizas, cuyo aislamiento y posición periférica en muchos aspectos dio lugar a su debilitamiento a favor del centro y, en ocasiones, llevaron a la población a una pérdida de identidad nacional.

Las primeras fronteras se establecieron, generalmente, tomando en cuenta criterios fisiográficos y, aunque son más fáciles de establecer y reconocerse estas “fronteras naturales”, no han estado exentas de crear dificultades al paso de los años, como los cambios en los cursos y caudales de los ríos, la determinación de su parte más profunda y los problemas derivados de la precisión de vertientes en las zonas montañosas. Las “fronteras artificiales”, en su mayor parte creadas por los europeos, se fijan con líneas rectas basándose en criterios culturales, étnicos, económicos o geopolíticos. La mayor parte de las fronteras actuales contienen límites naturales y artificiales.

La creación del Estado-nación, surgido en Europa y determinado por sus propias condiciones, implicó la creación de una nación unificada por una lengua y cultura comunes, una economía distintiva y un sistema legal específico que funcionara en unos límites claramente demarcados y seguros. Esto no puede decirse en gran parte de los Estados independientes que conforman el mundo actual, ya que muchos se caracterizan por tener estructuras pluriétnicas y multiculturales y la identidad nacional no significa solamente identidad étnica, más bien denota una identidad política.

Las fronteras internacionales señalan las etapas históricas de la vida de un Estado, cuando sus límites fueron creados según la fuerza y habilidad que en ese momento tenían las naciones que las compartían. Tomando en cuenta que —la línea fronteriza representa un compromiso entre las aspiraciones de los Estados que la comparten y su estabilidad depende de la minimización de las humillaciones, desigualdades u ofensas—, como señala Mellor,¹⁰ de las 311 fronteras internacionales existentes en 1995, la mayor parte de ellas pueden considerarse estables, sin embargo, existen alrededor de cien diferendos territoriales o conflictos fronterizos.¹¹

El Estado como una organización territorial, considera que la violación de sus fronteras es inseparable de la idea de agresión en contra del propio Estado. Ya desde 1907, lord Curzon, estadista y administrador inglés, señalaba la importancia de la frontera para la nación en una famosa frase: “Las fronteras son indiscutiblemente el filo de la navaja del cual se sostiene los modernos asuntos de la guerra y la paz o de la vida o la muerte de las naciones”.¹²

Las fronteras actuales son reliquias del pasado y pueden cambiar en el futuro.¹³ Como se señala en el preámbulo de la Carta europea de las regiones fronterizas y transfronterizas, “las fronteras son «cicatrices» de la historia”,¹⁴ enunciado que

¹⁰ Roy E.H. Mellor, *Nation, State, and Territory: A Political Geography* (Nueva York: Routledge, 1989), 74-81.

¹¹ De acuerdo con IBRU, en Biger e IBRU, eds., *The Encyclopedia...*, 12.

¹² Citado por David Stea, “Romancing the Line: Edges and Seams in Western and Indigenous Mindscapes, with Special Reference to Bedouin”, en Yehuda Gradus y Harvey Lithwick, eds., *Frontiers in Regional Development* (Maryland: Rowman & Littlefield, 1996), 25.

¹³ Biger e IBRU, eds., *The Encyclopedia...*, 10-11.

¹⁴ Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), *Carta europea de las regiones fronterizas y transfronterizas* (Bruselas: CCE, 1981), preámbulo.

subraya la importancia de analizar el contexto histórico en el que se realizó la demarcación, delimitación y firma del tratado, de manera que contribuya a esclarecer las razones, los actores que intervinieron en el proceso y los efectos e interacciones en las poblaciones fronterizas, sin dejar de investigar los cambios sufridos en la frontera a través del tiempo.

El hombre, al desarrollar sus propias dimensiones espaciales, ha edificado territorios políticos y no debe perder de vista que son creaciones artificiales y, por ello, quedan sujetos a las presiones y a los estímulos de otras sociedades que habitan en otras entidades políticas. Las fuerzas geopolíticas no garantizan que los territorios sean inmutables; el cambio histórico es una constante.¹⁵ Independientemente de cuál sea el futuro del Estado-nación y de las nuevas funciones de las fronteras, el análisis histórico seguirá vigente para entender el mapa político mundial.

Uno de los aspectos que es importante señalar en relación con el territorio político, su delimitación y localización en el mundo es su representación en un mapa. Los Estados-nación crecieron como la base para la identidad socio-territorial, apoyada con una serie de símbolos y representaciones y uno de los más importantes ha sido esencialmente geográfico: el mapa.¹⁶ La cartografía, como ciencia y arte, es una imagen, un modelo de representar espacial y simbólicamente la realidad en un plano para mostrar —a través del tiempo— las interrelaciones entre el hombre y su espacio.¹⁷ En el tema objeto de este escrito, los mapas pueden ser utilizados para localizar espacialmente a los Estados, su morfometría territorial y delimitación, es decir, el territorio político. Por ello, cabe preguntarse, ¿cómo se admiten las modificaciones en el mapa político mundial?

Como apunta Watterman,¹⁸ la mayor parte de nosotros se identifica con el mapa político con el cual aprendió, se convierte en nuestra visión del mundo y representa la base desde la cual medimos los cambios. La realidad es que —aunque se tiene la impresión de que a partir de 1990 el mundo ha sufrido grandes transformaciones territoriales que alteraron la idea de la inmutabilidad de las unidades políticas— la evolución de la división política mundial demuestra que en otras épocas los cambios han sido más radicales. Solamente en el siglo XX, las dos guerras mundiales, la desintegración de imperios y Estados, la descolonización de Asia y África, la unificación de países y los acuerdos internacionales modificaron el mapa mundial. De 46 países independientes que existían a principios del siglo XX, a finales del mismo la comunidad internacional reconocía 190 Estados soberanos, cada uno delimitado territorialmente por fronteras internacionales.

¹⁵ Sanguin, *Geografía política*, 43.

¹⁶ Reboratti, "La geografía...", 148.

¹⁷ Independientemente de los grandes avances técnicos, la cartografía tiene un alto componente humano, ya que la representación simbólica exige que el investigador "escoja" racionalmente los elementos que quiere representar. Además, el mapa puede manipular y utilizar el poder como propaganda, especialmente en cuestiones fronterizas.

¹⁸ Stanley Watterman, "Boundaries and the Changing World Political Order", en Clive H. Schofield, ed., *Global Boundaries. World Boundaries*, vol. 1 (Nueva York: Routledge, 1994), 23-27.

Una de las interpretaciones sobre las transformaciones del territorio político es la expresada por Blake,¹⁹ quien señala que la disminución del poder y autoridad del Estado (y cierto grado de soberanía a favor de organizaciones y agencias internacionales y supranacionales) han modificado varias de sus antiguas funciones. Sin embargo, los Estados continúan deseosos de definir y proteger sus territorios, agregando que en un futuro próximo éstos incluirán los mares territoriales.

¿Cuáles son las tendencias en las funciones de las fronteras internacionales? Aunque tradicionalmente el estudio de las fronteras ha sido uno de los más importantes campos de la geografía política, en la época contemporánea el estudio de la dinámica de las fronteras, las fuerzas que ocurren en la periferia del Estado y frente a los Estados vecinos, así como el impacto sobre el desarrollo humano en ambas orillas y las posibilidades de cooperación han abierto oportunidades de investigación para otras disciplinas. Aun cuando algunos aspectos son eminentemente geográficos, el concepto de frontera como línea de separación ha sido sustituido por el de zona de contacto y, como señala Paasi,²⁰ los estudios fronterizos interdisciplinarios se han incrementado en numerosos países, analizándose, entre otros aspectos, los conceptos de “desterritorialización” y “re-territorialización” del espacio, el significado de la frontera y su vinculación con la identidad. En los últimos años se ha comenzado a utilizar el término en inglés *limology*²¹ por varios académicos, especialmente anglosajones, con el que se define a una nueva disciplina sobre el estudio de la frontera.

El análisis de las teorías más recientes que examinan las nuevas funciones de las fronteras y de las regiones fronterizas permite distinguir tres enfoques principales:

1. Fronteras porosas o permeables, regiones integradas con amplia cooperación: “desterritorialización”, “desfronterización”, *debordering*.²²

¹⁹ Gerald H. Blake, “Globalization and the Paradox of Enduring National Boundaries”, en Boon-Thong Lee y Tengku Shamsul Bahrin, eds., *Vanishing Borders. The New International Order of the 21st Century* (Aldershot, U.K.: Ashgate, 1998), 247-256.

²⁰ Anssi Paasi, “The Political Geography of Boundaries at the End of the Millenium: Challenges of the De-territorializing World”, en Heikki Eskelinen, Ilkka Liikanen y Jukka Oskari, eds., *Curtains of Iron and Gold. Reconstructing Borders and Scales of Interaction* (Aldershot, U.K.: Ashgate, 1999), 14-16.

²¹ Etimológicamente, el vocablo proviene del latín *limes*, *limitis* y *limen*, *limins*, que significa límite, término, frontera, barrera, muralla, y también umbral o entrada. Aunque en español la palabra limología no existe como tal, si el término se generaliza, es posible pensar que en un futuro pudiera incorporarse este concepto a nuestra lengua. Eviatar Zerubavel, *The Fine Line. Making Distinctions in Everyday Life* (Nueva York: The Free Press, 1991), 72-73, utiliza *liminal persons* para indicar estados indefinidos: el presidente electo, los migrantes, los “prometidos”, etcétera.

²² Albert Mathias y Lothar Brock, “New Relationships between Territory and State: The U.S.-Mexico Border in Perspective”, en David Spener y Kathleen Staudt, eds., *The U.S.-Mexico Border. Transcending Divisions, Contesting Identities* (Boulder, Colo.: Lynn Rienner, 1998), 215-224, utilizan el término en inglés *debordering* y analizan a varios autores que coinciden con la perspectiva de la desfronterización y la cooperación transfronteriza.

2. Reforzamiento de los controles fronterizos: las fronteras se ven como posibles zonas de conflicto, re-territorialización, re-demarcación, *rebordering*;²³
3. Un tercer enfoque, que adopta los dos procesos anteriores que pueden presentarse simultáneamente, se sobreponen, o predomina uno de ellos en distintas partes de la frontera u ocurre en diferentes momentos de la historia: las fronteras como zonas de cooperación y conflicto.²⁴

En las dos últimas décadas, muchas regiones cuya esencia ha sido la frontera nacional se han transformado; gran parte de aquéllas, y debido a su condición de zona fronteriza, han experimentado un acelerado aumento en las actividades económicas que han incrementado las posibilidades de empleo y atraído grandes corrientes migratorias. Estas zonas fronterizas presentan un crecimiento demográfico y urbano sin precedente, caracterizado por un bajo costo del suelo, de la mano de obra y del transporte que las hace atractivas para la economía mundial, como un importante mercado de bienes y servicios, así como una abundante reserva de mano de obra.

Otras zonas fronterizas han participado en la formulación de las políticas nacionales que inciden en su región, así como en la creación de nuevas condiciones para la cooperación transfronteriza. En estos casos, las fronteras se consideran líneas de encuentro, no de separación, y como una forma de regular la proximidad, no la distancia; un ejemplo indiscutible es el de las euronregiones de la Unión Europea, donde las fronteras internas prácticamente han desaparecido (Acuerdo Schengen), no obstante que se han reforzado las fronteras exteriores. Es lugar común hablar de la fortaleza europea y, como menciona Andreas, la frontera demarcada por los ríos Niessen y Oder entre Alemania y Polonia ha llegado a ser llamada el Río Grande de Europa.²⁵

Y, en otras fronteras, a pesar de las desigualdades culturales y político-administrativas que existen, emergen áreas de responsabilidad mutua en las que colaboran asociaciones transnacionales conformadas por actores gubernamentales,

²³ Algunos estudios, que pueden inscribirse bajo este enfoque, analizan la posibilidad de conflicto o guerra relacionada con la proximidad entre Estados, los conflictos entre vecinos, es decir, las fronteras compartidas. Entre ellos, Randolph Siverson y Harvey Starr, "Opportunity, Willingness, and the Diffusion of War", en Michael D. Ward, ed., *The New Geopolitics* (Filadelfia: Gordon Breach Science, 1992), 159-162, y Harvey Starr y Benjamin Moss, "The Substance and Study of Borders in International Relations Research", *International Relations Quarterly* 20 (1976), citado por Paul Diehl en Ward, ed., *The New Geopolitics*, 125-126.

²⁴ Spener y Staudt (*The U.S.-Mexico Border...*, 236-237) consideran que la desfronterización y la refronterización forman parte de un ciclo dialéctico que implica que si una frontera existente es desafiada como barrera y penetrada, ésta se reestablece y reconfigura con una nueva serie de intereses que compiten entre sí. Saskia Sassen (*Losing Control? Sovereignty in an Age of Globalization* [Nueva York: Columbia University Press, 1996], xvi), argumenta que respecto de las fronteras coexisten dos diferentes regímenes: uno para la circulación de capital, bienes y servicios, y otro para la circulación de individuos.

²⁵ Peter Andreas, *Border Games. Policing the U.S.-Mexico Divide* (Ithaca, N.Y.: Cornell University Press, 2000), 117.

asociaciones del sector privado y ONG de la sociedad civil para resolver problemas comunes.

De las fronteras que hoy existen, muchas retendrán funciones tradicionales importantes y permanecerán como rígidas barreras al continuar marcando el límite entre dos Estados con diferencias en sus sistemas políticos, derechos de propiedad, impuestos, leyes, jurisdicciones locales, seguridad interna y territorial. Un ejemplo es el caso de la frontera sur de la Unión Europea, entre el sur de España y Marruecos, donde las grandes desigualdades económicas, culturales, políticas y religiosas han creado una brecha y una confrontación entre dos mundos. Andreas menciona que se han hecho analogías entre el estrecho de Gibraltar y el Río Grande, llegando incluso a referirse a este fenómeno de reforzamiento de controles fronterizos como el “síndrome europeo-mexicano”.²⁶

Pero el hecho que se vislumbra como más significativo será el cambio de las funciones de las fronteras hacia una mayor cooperación, e incluso integración, de regiones fronterizas. En las dos últimas décadas, la función tradicional de muchas regiones fronterizas se ha modificado y se han convertido en zonas de integración entre naciones vecinas.

El cambiante mapa político mundial (guerras, desintegración, unificación, controversias territoriales) y las grandes transformaciones económicas permiten percibir que, en un futuro, las fronteras internacionales no desaparecerán, pero no serán exactamente iguales a las actuales. Ante la emergencia de nuevos Estados independientes, habrá más fronteras internacionales, por lo que las fronteras marítimas cobrarán mayor importancia y serán claramente delimitadas. Al mismo tiempo, la globalización de la economía y las nuevas instituciones supranacionales —gubernamentales, no gubernamentales y privadas— permiten reflexionar sobre el cambio de funciones que experimentarán las fronteras, fenómeno directamente relacionado con los conceptos de territorialidad y soberanía, ciertamente relacionados con las transformaciones del territorio político.

La frontera, como límite territorial del Estado, paulatinamente pierde sus funciones tradicionales, propias de las regiones periféricas, a favor de otras nuevas. Ha pasado de ser vista como un límite físico lineal, a constituirse en una zona, un espacio social donde la idea de contacto y comunicación se sobrepone a la de separación y límite.

Por otro lado, cabe señalar lo que mencionan los autores Spener y Staudt, en el sentido de que la presencia de miles de inmigrantes mexicanos en comunidades del interior de Estados Unidos, así como las leyes para excluirlos de los derechos sociales de los ciudadanos estadounidenses, más la vigilancia y el control del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) se han combinado para *desterritorializar* la frontera de México-Estados Unidos, ya que no sólo se localiza en la línea internacional, sino en cualquier lugar donde los mexicanos confrontan barreras a su plena participación en la vida social, económica y política de Estados

²⁶ *Ibid.*, 126.

Unidos.²⁷ Este hecho de igual manera se vincula con el sentimiento de pertenencia o territorialidad.

Territorialidad

La actitud de los habitantes respecto del territorio ha tenido siempre gran significado para la conformación del Estado. La función principal del territorio, como una organización política del espacio, consiste en definir las relaciones entre la comunidad y su entorno natural, por una parte, y entre la comunidad y sus vecinos, por otra.²⁸

Los individuos establecen, de acuerdo con su percepción espacial, un modelo de su entorno, que implica nociones de dirección, forma y accesibilidad, en el que fijan límites. Es una imagen que el hombre se crea del mundo que le rodea, y recibe influencia de la cultura, el medio social, las actitudes políticas y las motivaciones ideológicas. La territorialidad se conforma como consecuencia de una serie de percepciones espaciales y experiencias, constitutivas de un elemento fundamental del territorio político.

La territorialidad se transmite mediante la enseñanza de la geografía, la historia y el civismo desde la escuela primaria; se forman una imagen nacional que recurre a símbolos e iconos nacionales (himno, bandera, escudo, héroes, mapas, libros de texto).

Cuando se analiza la territorialidad, conviene valerse de los conocimientos de la “geografía de la percepción”,²⁹ una de las corrientes de la geografía contemporánea que incorpora al análisis del paisaje la percepción que la población tiene del medio y la interpretación de los signos que percibe en el mismo.

Las diferencias culturales afectan la percepción de los individuos sobre las fronteras. Los límites existen en la mente, en los mapas y en el territorio. Como indica Stea,³⁰ a escala macro, estos territorios pueden ser formales y reconocidos, como los Estados-nación y delimitan la soberanía estatal; a escala media, son los límites espaciales establecidos de acuerdo con las distintas actividades o funciones y, a nivel micro por ejemplo en el mosaico urbano, las fronteras corresponden a delimitaciones político-jurisdiccionales (distritos, delegaciones, colonias), o bien cultural o psicológicamente bien demarcadas por un río, un establecimiento comercial, parque y a veces incluso codificadas por graffiti que delimita las distintas áreas de dominio territorial de las bandas de jóvenes. “Los tres ingredientes fundamentales de la territorialidad son el sentido de la identidad espacial, el sentido de la exclusividad (dicotomía autóctono-extranjero) y las características de la interacción humana en el espacio”.³¹

²⁷ Spener y Staudt, eds., *The U.S.-México Border...*, 243-245.

²⁸ Sanguin, *Geografía política*, 43.

²⁹ Conceptual y metodológicamente este término proviene de la psicología y de la semiología o semiótica.

³⁰ Stea, “Romancing the Line...”, 27.

³¹ Sanguin, *Geografía política*, 49.

El fenómeno denominado por Paasi como *socialización espacial*, se refiere a las imágenes espaciales que tiene la sociedad sobre un territorio y sus límites, como elementos cruciales en la constitución de entidades territoriales y la identidad espacial de la población que ahí vive.³²

La territorialidad, sentimiento colectivo de pertenencia a un espacio determinado y como forma particular de organizar espacialmente las relaciones sociales, proporciona significado a la identidad. La consecuencia política de la territorialidad es la preservación de la integridad territorial, sin embargo, la exageración de ésta, en especial el sentido de la exclusividad, desembocaría en una segregación étnica o religiosa, o en conflictos nacionalistas que enfatizan reivindicaciones territoriales y constituye uno de los fenómenos que han resurgido con intensidad en los últimos años; su propósito es fomentar una identidad nacional, con base en un territorio autónomo o independiente.

El estudio de las regiones fronterizas debe considerar el sentido de la territorialidad, bastante arraigado en las comunidades de ambos lados de la frontera y que, en determinados momentos, dificultarían, o bien facilitarían, la cooperación transfronteriza. Como señalan O'Loughlin y Kolossov,³³ el estudio de las fronteras no puede separarse de las cuestiones territoriales ni de las de identidad; las investigaciones sobre conflictos nacionalistas se enlazan con los estudios de fronteras cuyo denominador común es el territorio. En los primeros, la lucha por la tierra y el derecho sobre la misma es primordial, y su resolución tiene como resultado el establecimiento de nuevas fronteras o de nuevas relaciones entre vecinos.

El análisis de la territorialidad, así como el sentimiento de pertenencia, la imagen territorial y la identidad de las comunidades de la frontera son necesarias para determinar el flujo y la intensidad de las transacciones fronterizas. Martínez³⁴ elaboró un modelo para determinar las acciones que promueven o inhiben los lazos transfronterizos en la frontera México-Estados Unidos, basándose en las condiciones ambientales y humanas, con las que enfatiza la tipología de las sociedades fronterizas. Convendría considerar que la lealtad patriótica de las regiones fronterizas no debe tomarse como un hecho en sí, como señala Friedman,³⁵ las fronteras son microespacios, crean su propia vida, son simbólicas. Su creación se debe al Estado, se establecieron con tratados, cuya finalidad era proteger la soberanía del territorio, sin tomar en cuenta a la población que habitaba en éstas.

El desarrollo de los transportes y las telecomunicaciones han generado una mayor facilidad y rapidez en la movilidad de personas, ideas y costumbres, lo que ha dado lugar a un intercambio cultural sin precedente. Aunque corresponde a un

³² Paasi, "The Political Geography...", 20-21.

³³ John O'Loughlin y Vladimir Kolossov, "New Borders for New World Orders: Territorialities at the *fin-de-siècle*, *Geojournal*, no. 3 (1998): 9.

³⁴ Oscar J. Martínez, "The Dynamics of Border Interaction", en Schofield, ed., *Global Boundaries...*, 1-14, y Oscar J. Martínez, *Border People. Life and Society in the US-Mexico Borderlands* (Tucson: University of Arizona Press, 1994), 57-138.

³⁵ John Friedman, "Introduction", en Gradus y Lithwick, eds., *Frontier...*, 34.

fenómeno global, su impacto no se iguala en todas las sociedades, ya que los niveles de interdependencia cultural los determina el grado de desarrollo socioeconómico. En los lugares donde el fenómeno se presente con intensidad, cada vez será más difícil circunscribir el sentido de pertenencia a un territorio; la interdependencia cultural, económica y aun política afecta el concepto tradicional de territorialidad ligado al Estado.

Si se parte de la premisa de que la frontera o sus funciones cambian, cabe contemplar si existen o no transformaciones en el sentimiento de pertenencia a un espacio. Actualmente, en relación con la territorialidad ligada al Estado, se observan las siguientes situaciones:

- a) Por un lado, las comunidades que tienen un elevado sentimiento de pertenencia a un territorio, entre las que destacan:
 1. Las colectividades que reivindican territorios y que han dado origen a conflictos étnico-nacionalistas, con énfasis en el sentido de exclusividad. Puede decirse que esta forma de nacionalismo es un tipo específico de territorialismo humano, además de una ideología. Su finalidad es crear una identidad nacional basada en un territorio autónomo o independiente; suele considerársele como una exageración de la territorialidad.
 2. Las regiones fronterizas donde existen conflictos territoriales permanecen con un sentido de territorialidad muy arraigado.
 3. Aunque parezca paradójico, en las fronteras interiores de la Unión Europea, prácticamente eliminadas, persiste en cada lado de la frontera una intensa identidad nacional. La desfronterización no ha llevado a la cancelación del concepto tradicional de territorialidad, fomentada por el Estado.
- b) Por otro lado, en algunas comunidades, el sentimiento de pertenencia a un territorio se ha transformado, como ocurre en:
 4. Algunas fronteras, donde se presenta una intensa interdependencia cultural y económica y que, aunada al fuerte flujo migratorio proveniente de regiones del interior de los países, hace cada vez más difícil circunscribir el sentido de pertenencia de estas nuevas comunidades fronterizas al territorio.
 5. La emergencia de una comunidad transnacional que ocupa espacios delimitados no de manera territorial. Las comunidades transnacionales coexisten con el mundo de los Estados y trascienden las categorizaciones de población y territorio, por lo tanto, carecen de la condición de "ciudadano" otorgada por el Estado como uno de sus elementos constitutivos. Los transmigrantes desarrollan y mantienen múltiples relaciones: familiares, sociales, religiosas y políticas que sobrepasan las fronteras y se encuentran fuera de su entorno territorial. ¿Esto se considera también como un fenómeno de desterritorialización de las relaciones internacionales?

Soberanía

En la actualidad existe un gran debate teórico relacionado con el concepto de soberanía, tema que ha sido analizado con amplitud por la ciencia política y las relaciones internacionales. Según los autores, el término soberanía se ha utilizado de diferentes maneras.³⁶

La soberanía legal internacional implica las prácticas asociadas de reconocimiento, por parte de la comunidad internacional, a la independencia jurídica de un territorio. Esta soberanía se concebiría como “el boleto de admisión al escenario internacional”.³⁷ La soberanía interna o doméstica, también denominada soberanía nacional, se refiere a la organización política basada en la exclusión de actores externos en las estructuras internas de poder de un territorio político; representa la organización formal de la autoridad política en el Estado y la habilidad de ejercer un control efectivo de sus políticas dentro de sus límites territoriales.

En los discursos políticos actuales es común señalar que la soberanía se erosiona debido a la globalización. La inhabilidad de regular el flujo de bienes, personas, contaminantes, enfermedades e ideas a través de las fronteras territoriales se ha explicado como la pérdida de soberanía. La creciente interdependencia entre las naciones no implica necesariamente que disminuya la soberanía interna, pero lo que se cuestiona es que si el Estado no puede regular lo que pasa a través de sus fronteras, ¿podrá controlar lo que sucede dentro de éstas?, de no ser así, la consecuencia sería un debilitamiento en el control de la soberanía nacional que obligara a los gobernantes a comprometerla.

La soberanía interna basada en los principios de territorialidad y de exclusión de actores externos en las estructuras internas de autoridad se viola cuando los actores externos influyen o determinan estas estructuras internas de autoridad. Las intervenciones o invitaciones de gobernantes (acuerdos, aceptación de estructuras supranacionales, préstamos internacionales) influyen en las políticas e instituciones internas. Por ello, Krasner³⁸ califica la soberanía como una “hipocresía organizada”.

El concepto tradicional de soberanía nacional se sustenta en el Estado como representante legítimo del interés nacional. Como señala Korten,³⁹ ante las realidades de la interdependencia mundial y al ganar reconocimiento y legitimidad, la dimensión de la sociedad para llevar a cabo la cooperación, la idea moderna de soberanía parte de la noción de que ésta se origina en la gente, no en el Estado. Este principio queda establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁴⁰ como esencial para una efectiva cooperación social.

³⁶ Krasner identifica cuatro tipos de soberanía: legal internacional, westfaliana, interna y la soberanía interdependiente. En cada una toma en cuenta la autoridad y el control. Stephen D. Krasner, *Sovereignty: Organized Hypocrisy* (Princeton: Princeton University Press, 1999), 3-42.

³⁷ *Ibid.*, 16.

³⁸ *Ibid.*, 9.

³⁹ David C. Korten, *Getting to the 21st Century: Voluntary Action and the Global Agenda* (West Harford: Kumarian Press, 1990), 159-161.

⁴⁰ La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, promulgada en 1948, establece en el artículo 21, sección 3: “La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder públi-

El principio de soberanía de la sociedad establece el derecho fundamental de toda la población —en cualquier país— a organizarse, informarse, a elegir sus actividades, expresar sus puntos de vista acerca de las políticas, participar en intercambios internacionales y recibir aportaciones financieras o ayudas tanto internacionales como nacionales.

La soberanía así concebida reside no en el régimen que controla el Estado, sino en sus habitantes. En concordancia con esta apreciación, debe mencionarse el papel de las ONG en el mundo actual. Éstas consideran que es un derecho de la sociedad establecer lazos de colaboración a través de fronteras nacionales para el ejercicio no violento de los derechos humanos universales.

Conclusión

La disminución del poder y autoridad del Estado y cierto grado de soberanía a favor de organizaciones y agencias internacionales y supranacionales, así como la interdependencia económica han modificado varias de sus antiguas funciones, llegando, incluso, a cuestionar su propia sobrevivencia.

Existen distintas posturas en relación con el futuro del Estado-nación. Entre los autores que suscriben la idea de su desaparición, destaco algunas ideas. Ohmae proclama un mundo sin fronteras, conformado por un gobierno mundial, basado en una economía interrelacionada e integrada en redes de intereses. La localización de las corporaciones no estará determinada por la presencia de materias primas, sino donde se encuentre el mercado.⁴¹ A su vez, Elkins parte de la idea de que los Estados-nación como entidades puramente territoriales pierden hegemonía a favor de organizaciones políticas no territoriales; presenta una interpretación de doce escenarios para el futuro y se pregunta si el territorio continuará siendo un factor determinante en las relaciones internacionales.

Una gran parte de los autores supone que el Estado se transforma, pero no desaparecerá en un futuro como tal. Entre ellos sobresalen Agnew, Blake, Lee, Bahrin y Sassen,⁴² quienes consideran que el Estado sigue siendo el lugar pri-

co; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto". Asimismo en el artículo 29, secciones 1 y 2 se establece: "Toda persona tiene deberes respecto de la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática", en <<http://www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm>>, consultada el 5 de abril de 2001.

⁴¹ Kenichi Ohmae, *The Borderless World. Power and Strategy in the Interlinked Economy* (Nueva York: Harper Perennial, 1990), 1-16 y 172-192, y David Elkins, *Beyond Sovereignty. Territory and Political Economy in the Twenty First Century* (Toronto: University of Toronto Press, 1995), 3-39.

⁴² John Agnew y Stuart Corbridge, *Mastering Space. Hegemony, Territory, and International Political Economy* (Nueva York: Routledge, 1995), 78-100; Lee y Bahrin, *Vanishing Borders...*, 3-8, y Sassen, *Losing Control?...*, 22-30.

mario de identidad, es la institución básica por medio de la cual las sociedades intentarán responder a los cambios; su reconocimiento por otros miembros del sistema internacional lo identifica como la entidad política para conducir las relaciones internacionales.

Para Blake, el Estado sobrevivirá como el edificio básico en los asuntos políticos, pero su naturaleza, forma y funciones evolucionarán más radicalmente que en el pasado y retendrán funciones importantes para la vida de sus habitantes. Respecto de la soberanía estatal, siempre han existido zonas neutrales, internacionales, desmilitarizadas, protegidas o tapón; algunas han sido de corta duración, pero se vislumbra que en el futuro próximo existan e incluso que sea mayor su número por la creciente presencia de fuerzas internacionales para el mantenimiento de la paz en zonas de conflicto o de disputas territoriales. El caso del territorio de la Antártida puede servir como ejemplo de tendencias que se presentarían u ocurrirían en el siglo XXI.⁴³

Indiscutiblemente, las nuevas fuerzas económicas han erosionado la autonomía estatal. Como señalan Keohane y Miller,⁴⁴ al analizar no las causas sino los efectos de la internacionalización económica en las presiones, oportunidades y restricciones que se presentan en los actores sociales y económicos, así como las políticas que los gobiernos se ven obligados a tomar, concluyen que la internacionalización tiene profundos efectos en las políticas internas de los países, obligándolos a alterar algunas de las prácticas que anteriormente realizaban en nombre de la soberanía nacional.

La globalización económica ha transformado la organización territorial de las actividades económicas y del poder político-económico; la desregulación de los flujos fronterizos, la libre circulación de capital, bienes y servicios, aunque no de las personas y la facilidad con que operan libremente las empresas a través de las fronteras, aparte de que las telecomunicaciones globales han afectado dos aspectos distintivos del Estado moderno: soberanía y territorialidad. Así, cuestiona Sassen,⁴⁵ coexisten dos diferentes regímenes: uno para la circulación de capital, bienes y servicios, y otro para la circulación de individuos. Ella considera que la soberanía, como se concebía, está en proceso de transformación y que, junto a las nuevas funciones del Estado y del territorio, se está construyendo una nueva geografía del poder. Desde principios de los noventa, proponía la idea de que, en la actualidad, se presenta una situación de tensión entre la desnacionalización del espacio económico y una renacionalización del discurso político; la globalización económica ha desnacionalizado al territorio nacional.

Por otro lado, el instinto territorial entre los Estados sigue siendo muy fuerte. La población pelea y muere en guerras para defender el territorio de su Estado. Asimismo, el nacionalismo tiene un gran componente territorial y las actitudes hacia

⁴³ Blake, *Globalization...*, 247-256.

⁴⁴ Robert Keohane y Helen V. Miller, *Internationalization and Domestic Politics* (Nueva York: Cambridge University Press, 1996), 1-7.

⁴⁵ Sassen, *Losing Control?...*, XI-XVI.

el territorio nacional son fomentadas por parte del Estado a través de la iconografía, simbología, música y manifestaciones culturales de tintes nacionalistas.

Los conceptos tradicionales sobre soberanía nacional se establecieron en la época en que los Estados eran fortalezas autocontenidas. Lo que un Estado-nación hiciera dentro de sus fronteras, se consideraba como una atribución exclusiva, mientras no se entrometiera en los asuntos de otro Estado; ahora vivimos en un mundo diferente: se ha redescubierto el papel de la sociedad civil como un agente primario del desarrollo; la sociedad del mundo debe unirse, lograr una ciudadanía mundial que ayude a definir y ejecutar la agenda para la transformación social.